

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Doble Grado:	
Asignatura:	Aplicación Específica Deportiva: Deportes Náuticos
Módulo:	
Departamento:	Deporte e Informática
Semestre:	1º
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Básica
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	
a. Enseñanzas Básicas (EB):	50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):	50%
c. Actividades Dirigidas (AD):	

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	Virginia Alcaraz Rodríguez
Centro:	Facultad del Deporte
Departamento:	Deporte e Informática
Área:	Educación Física y Deportiva
Categoría:	Profesora Asociada
Horario de tutorías:	Martes de 17:00 a 19:00 Jueves de 15:30 a 17:30
Número de despacho:	14.04.45
E-mail:	valcrod@upo.es
Teléfono:	954977512

Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

- Conocer el origen, el estado actual y las salidas profesionales de los deportes náuticos: piragüismo y remo.
- Analizar los tipos de deportes náuticos, usuarios y funcionamiento de las empresas de este sector.
- Conocer la normativa legal, así como los aspectos básicos sobre la planificación y organización de deportes náuticos, asumiendo y valorando la responsabilidad requerida en su desarrollo.
- Reflexionar sobre el impacto medioambiental de los deportes náuticos, adquirir un pensamiento crítico ante las acciones relacionadas y desarrollar valores medioambientales de respeto, conservación y mejora del mismo.
- Adquirir recursos teórico-prácticos para aplicar los deportes náuticos en el ámbito educativo.
- Conocer, vivenciar y valorar las actividades físicas en el medio acuático como medio para la ocupación activa del tiempo libre y la educación en valores.
- Incrementar los conocimientos y experiencias en distintos deportes náuticos.

3.2. Aportaciones al plan formativo

En el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, la asignatura **Aplicación Específica Deportiva: Deportes Náuticos** posee un carácter optativo y se imparte en el 1º semestre del 3º curso.

Esta asignatura pretende conseguir el aprendizaje de los fundamentos científicos de la motricidad humana, aplicándolos a los deportes náuticos. El estudiante debe conocer conceptos básicos y evolución histórica de los deportes náuticos en España y en Sevilla, características básicas de los deportes náuticos y el impacto medioambiental que producen, la legislación que regula este tipo de actividades en el ámbito educativo y recreativo; también debe adquirir estrategias metodológicas y procedimentales (técnicas deportivas básicas).

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Se recomienda leer la documentación aportada por los profesores de la asignatura, así como, la participación de forma activa en las clases prácticas, y cuando sea posible, participe en la preparación de las mismas.

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Instrumentales

1. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
2. Ser capaz de tomar decisiones y resolver problemas, a nivel teórico y práctico, tanto a nivel individual como grupal.
3. Fomentar la capacidad de comunicación oral y escrita en la propia lengua y cultivarse en una segunda lengua.

Interpersonales

5. Fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo.
6. Provocar la capacidad de reflexión, crítica, autocrítica y resiliencia.

Sistémicas

7. Promover su capacidad creativa y de aplicación de los conocimientos en la práctica
8. Estimular su capacidad de investigación

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Capacidad para diseñar tareas metodológicas aplicadas a los deportes náuticos.
- Capacidad de asimilar y poner en práctica técnicas de modalidades de remo y piragua
- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas en el medio acuático.
- Capacidad para el aprendizaje autónomo mediante la búsqueda de soluciones reales o adaptadas.
- Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo durante las clases prácticas y las actividades complementarias.

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

CONTENIDOS ESPECÍFICOS REMO:

TEMA 1. Principios pedagógicos del Remo.

- Definición del deporte.
- Orígenes y evolución histórica.
- Situación actual del remo en España.
- Análisis del remo en nuestra ciudad.

TEMA 2. Aspectos estructurales del Remo.

- Modalidades y especialidades.
- Categorías.
- Características de las embarcaciones.
- Características del sistema de masas.
- Distancia y tiempo de competición.
- Frecuencia de palada en competición.
- Análisis de las características del esfuerzo.

TEMA 3. Técnica Básica del Remo.

- Concepto de técnica en el Remo.
- Objetivos de la Técnica.
- Evolución técnica en el remo.
- Modelos Técnicos Básicos actuales.
- Tendencias y/o estilos técnicos.

TEM 4. Errores y Ejercicios técnicos más frecuentes en el remo.

- Errores técnicos básicos más frecuentes en el remo.
- Ejercicios técnicos básicos más utilizados en el remo.

TEMA 5. Los reglajes en el remo.

- Los reglajes en la embarcación.
- Nivelación.
- Altura de chumaceras.
- Distancias.
- Distancias entre ejes de los remos.
- Inclinaciones.
- Relaciones entre reglajes

TEMA 6. Componentes Biomecánicos en el remo I.

- Análisis de los factores de resistencias al avance.
- Análisis Dinámico: Estáticos y Cinéticos. Principios Biomecánicos.
- Curvas Tiempo-Fuerza y selección de equipos
- Test Biomecánico: en seco y en el bote

TEMA 7. Componentes Biomecánicos en el remo II.

- La Competiciones en el remo I.
- Análisis Cinemático: Tipos de movimientos, velocidades, aceleraciones,...
- Tipos de Competiciones

GUÍA DOCENTE

PARTE GENERAL

TEMA 8. La Competiciones II y La Estrategia en el remo.

- Sistemas de Competición.
- Normativa Puestos Específicos y roles en el remo.

TEMA 9. Los clubs y el Equipo Nacional.

- Los Clubs. Conceptos legales, económicos y deportivos.
- El personal deportivo y los medios materiales.
- Objetivos y funcionamiento de las selecciones.

TEMA 10. La Reglamentación del remo.

- Aspectos Generales del reglamento en el remo.
- Resumen del reglamento de competición FISA.
- Los sistemas de clasificación.

TEMA 11. Enseñanza y Aprendizaje del remo.

- Principios del aprendizaje técnico.
- Métodos de enseñanza.
- Modelos de enseñanza aprendizaje.
- Los cursillos de iniciación y de perfeccionamiento.

TEMA 12. Las etapas de formación del remero.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PIRAGÜISMO:

TEMA 1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PIRAGÜISMO

1 Definición del deporte.

2 Orígenes y evolución histórica.

3 Situación actual del piragüismo en España.

4 Análisis del remo en nuestra ciudad.

5 Aspectos estructurales del Remo.

6 Modalidades y especialidades.

7 Categorías.

8 Características de las embarcaciones.

TEMA 2.-TÉCNICA Y TÁCTICA DE KAYAK

1. Fundamentos teóricos del paleo

2. Análisis de la técnica de en Kayak de la especialidad de Aguas Tranquilas

TEMA 3.-AGUAS TRANQUILAS.ENTRENAMIENTO TÉCNICO.

1.- Fases del desarrollo técnico del palista.

2.- Medios y ejercicios de aplicación.

3.- Errores, causas y consecuencias en el paleo de los kayakistas.

TEMA 4.-ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

1. Leyes de adaptación y principios de entrenamiento

2. Las Cualidades Físicas

3. Planificación del entrenamiento

4. orientaciones metodológicas de entrenamiento de Kayak en aguas tranquilas

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

TEMA 5.- ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE KAYAK

1. Principios del aprendizaje técnico
2. Métodos de enseñanza.
3. Modelos de enseñanza aprendizaje.
4. Los cursillos de iniciación y de perfeccionamiento.
5. Las etapas de formación

TEMA 6.- ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE KAYAK

- 1 El kayak como actividad educativa complementaria
2. El kayak como actividad recreativa
- 3 El kayak como actividad competitiva

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

El proceso de aprendizaje se basa en el aprendizaje vivencial, y en la cesión de responsabilidad al alumno de su propio aprendizaje. Cada contenido se adquirirá de forma práctica y vivencial en un primer momento, y se complementará con clases teórico-prácticas, y con la lectura de documentos y bibliografía recomendada, a disposición del alumno en el campus virtual.

En la propuesta de proceso de formación que se realiza es fundamental que exista una responsabilidad compartida del docente y del alumno sin lo cual no será posible alcanzar los objetivos propuestos para la asignatura

- Enseñanzas básicas (Gran Grupo)
- Enseñanzas prácticas y de desarrollo (Grupo de Docencia y Gran Grupo)
- Tutorías
 - Individuales
- Trabajo personal autónomo
 - Estudio de enseñanzas básicas
 - Estudio-preparación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo
 - Trabajo personal o en grupo derivadas de las actividades académicas dirigidas
- Otras actividades (excursiones, actividades derivadas de la asignatura,
- Realización de pruebas de evaluación y/o exámenes

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

7. EVALUACIÓN

CONVOCATORIA DE CURSO:

A) EVALUACIÓN CONTINUA

El sistema de evaluación continua garantiza al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos de un modo progresivo y secuenciado. Se desarrolla durante el período de clases y sirve para valorar el progreso y adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante. Para elegir este sistema de evaluación el alumnado tendrá que cumplir con el 80% de asistencia a las clases prácticas (EPD).

El alumnado que elija esta modalidad podrá elegir entre dos modelos de evaluación continua:

EVALUACIÓN CONTINUA TIPO A (10 puntos) tendrá un valor del 100% de la nota:

Parte teórica (6 puntos) tiene un valor del 60 % de la nota:

- 1- Examen Tipo test (2 puntos) tiene un valor del 20% de la nota
- 2- Supuestos prácticos (2 puntos) tiene un valor del 20% de la nota.
- 3- Trabajos (2 puntos) tiene un valor del 20% de la nota.

Parte práctica (4 puntos) tiene un valor del 40% de la nota:

- 1- Examen Reglaje (1 puntos) tiene un valor del 10% de la nota.
- 2- Ejecución técnica (1 puntos) tiene una valor del 10% de la nota.
- 3- Presentación Aplicación práctica (2 puntos) tiene un valor del 20%

EVALUACIÓN CONTINUA TIPO B (10 puntos) tendrá un valor del 100% de la nota:

Parte teórica (4 puntos) tiene un valor del 40 % de la nota:

- 1- Supuestos prácticos (2 puntos) tiene un valor del 20% de la nota.
- 2- Trabajos (2 puntos) tiene un valor del 20% de la nota.

Parte práctica (3 puntos) tiene un valor del 30% de la nota:

- 1- Examen Reglaje (1 puntos) tiene un valor del 10% de la nota.
- 2- Ejecución técnica (1 puntos) tiene una valor del 10% de la nota.
- 3- Presentación Aplicación práctica (1 punto) tiene un valor del 10%

Actividades complementarias (3 puntos) tiene un valor del 30% de la nota

Realización de un mínimo de actividades complementarias relacionadas con el contenido acordadas según calendario deportivo al inicio de la asignatura

GUÍA DOCENTE

Se exigirá para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación de al menos (5 puntos) para hacer media.

B) EVALUACIÓN SISTEMA DE PRUEBA ÚNICA

El alumnado de la UPO también podrá optar en convocatoria de curso ser evaluado por el sistema de prueba única aunque el sistema de prueba continua será considerado el preferente.

El sistema de evaluación de prueba única tendrá lugar en el periodo fijado en el calendario académico y consistirá en:

Evaluación de prueba única (10 puntos) tendrá un valor del 100% de la nota donde se evaluarán contenidos teóricos y prácticos:

- 1-Examen escrito con preguntas tipo test.
- 2-Supuestos prácticos y/o prueba de ejecución técnica.
- 3-Trabajo de investigación aplicado.

Durante la realización de las prácticas, los profesores evaluarán la ejecución técnica de los alumnos, así como su capacidad de análisis de la ejecución de compañeros, y llevará un registro de las intervenciones.

Diseño y desarrollo de un diario de prácticas: Los alumnos/as tendrán que elaborar de forma individual un diario de todas las sesiones prácticas que se vayan desarrollando a lo largo del cuatrimestre incluyendo aquellas que se realicen en la sala de musculación. En la ficha de cada sesión se recogerán los siguientes aspectos: objetivo de la sesión, material empleado, método de entrenamiento utilizado, tareas o ejercicios empleados, etc. El modelo de ficha será facilitado previamente a los alumnos por el profesor.

Evaluación en la convocatoria de curso – SITUACIONES ESPECIALES

Art. 7.3 de la normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la UPO.

El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

CONVOCATORIA DE RECUPERACIÓN DE CURSO:

La calificación en la convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas:

a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.

b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.

c. Aunque el/la estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado/a según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El/la estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesorado responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria de noviembre se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.

Podrá ser solicitada por el alumnado que cumpla con los requisitos establecidos por la Normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la universidad Pablo de Olavide.

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

Nota: Artículo 18. Las incidencias en la celebración de las pruebas de evaluación de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la UPO.

1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.
2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica.
3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica.

**GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL**

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Remo:

- 1.-Briones, E.: “Entrenamiento de base y de élite”. Ed. Wanceulen; Sevilla, 1.990
- 2.-Herberger, E. Rowing/Rudern: The GDR Text of Oarsmanship. Sport Book Pub; 4th Updated edition (September 1, 1987)
- 3.-McAthur, J. (1997). High Performance Rowing. Crowood Press.
- 4.-Molina, C.: “Remo de competición”. Ed. Wanceulen; Sevilla, 1.997
- 5.-Müller, A. (2005). Curso de entrenador de remo nivel I. Bloque específico. Madrid: Federación Española de Remo.
- 6.-Nolte, V. (2004). Rowing Faster. Human Kinetics.
- 7.-Sayer, B. (2006). Rowing and Sculling. Robert Hale Limited.
- 8.-Roberts, M.B. Modra, R.C. Crew The Rower’s Handbook. Sterling Publishing.
- 9.-Erauzkin, J. “Análisis de los métodos de trabajo para el desarrollo de las capacidades físicas y de optimización de la técnica deportiva en el remo. Propuesta de un plan a largo plazo del desarrollo físico y técnico de remeros de alto nivel” (Trabajo Master). Ed. INFOCOES, Vol. III, nº 1, 1.997

Piragüismo:

1. Parra, C. (2010). Piragüismo como una propuesta de enseñanza recreativa. Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva.
2. Sánchez J.L., De Bergia, E., Caubet, J.M., Grau, R., Muro, I. (1997). Iniciación al piragüismo. 2ª Edición. Madrid: Gymnos.
3. V.V.A.A. (1992). Kayak Polo. Madrid: Consejo Superior de Deportes (C.S.D.).
4. V.V.A.A. (1992). Piragüismo I. Madrid: Consejo Superior de Deportes (C.S.D.).
5. V.V.A.A. (1992). Piragüismo II. Madrid: Consejo Superior de Deportes (C.S.D.).
6. Vicente, E. (1993). Piragüismo. Madrid: Escuela Nacional de Entrenadores. (E.N.E.P.).